



# Resolución de Secretaría General

Nro. 0 0 3 3-2019-MINAGRI-SG

Lima, **05 MAR. 2019**

## VISTOS:

El Informe N° 009-2019-MINAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración; y, el Informe Legal N° 285-2019-MINAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y mediante Resolución Ministerial N° 0499-2018-MINAGRI de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Informe N° 009-2019-MINAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 004-2019-MINAGRI, para la inclusión de seis (6) procedimientos de selección: la Adjudicación Simplificada Adquisición de solución de backup por S/ 300,000.00, la Adjudicación Simplificada Adquisición de Memoria RAM para servidores de red por S/ 100,000.00, la Adjudicación Simplificada Servicio de Renovación de Licencias de Software por S/ 107,000.00, la Licitación Pública adquisición de solución de telefonía IP para el Ministerio de Agricultura y Riego por S/ 910,801.29, el Concurso Público servicio de digitalización S/ 600,000.00 y la Licitación Pública Adquisición de uniformes institucionales para los servidores del Ministerio de Agricultura y Riego 2019 por S/ 831,000.00;

Que, la Oficina General de Administración ha informado que las contrataciones de los bienes y servicios en referencia, cuentan con los requerimientos de bienes y servicios respectivos de las áreas usuarias y con disponibilidad presupuestal, certificación de crédito presupuestal y previsión presupuestal respectivas otorgadas por la Oficina de Presupuesto, cumpliendo con las disposiciones señaladas en el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, así como de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, con el propósito de incluir 6 procedimientos de selección y rectificar el número de referencia 13 de la anexo de la Resolución de Secretaria General N° 04-2019-MINAGRI, mediante el cual se aprobó el PAC del MINAGRI en el tipo de procedimiento de selección dice “Adjudicación Simplificada”, debe decir “Concurso Público”.



Que, de conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, esto concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" debiendo ser aprobada, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC y publicado ;

Que, de la modificación solicitada del Plan Anual de Contrataciones, tenemos que la Oficina de Tecnologías de Información cuenta con la Certificación Presupuestaria para la adquisición de solución de backup por el monto de S/ 300 000,00 (Trescientos Mil y 00/100 soles); para la Adquisición de Memoria RAM para servidores de red por el monto de S/ 100 000,00 (Cien Mil con 00/100 soles); para el Servicio de Renovación de Licencias de Software por el monto de S/ 107 000,00 (Ciento Siete Mil con 00/100 soles); que la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria cuenta con disponibilidad presupuestal para el servicio de digitalización por el monto de 600 000,00 (Seiscientos Mil con 00/100 soles); que la Oficina General de Recursos Humanos cuenta con disponibilidad presupuestal para la adquisición de uniformes institucionales para los servidores del Ministerio de Agricultura y Riego para el año 2019 por el monto de S/ 831 000,00 (Ochocientos Treinta y un Mil con 00/100 soles), dando un total de S/ 9 602 938,57 (Nueve Millones Seiscientos Dos Mil Novecientos Treinta y Ocho y 57/100 Soles), otorgadas por la Oficina de Presupuesto;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI se ha delegado en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central; razón por la cual corresponde aprobar mediante Resolución de Secretaria General la modificación del PAC solicitada;

Con los respectivos visados de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones"; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2019; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias; y la





# Resolución de Secretaría General

Nro. 0033-2019-MINAGRI-SG

Lima, **05 MAR. 2019**

Resolución Ministerial N° 0005-2019-MINAGRI.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central, incluyendo seis (6) Procedimientos de Selección de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Rectificar el número de referencia 13 del anexo de la Resolución de Secretaria General N° 04-2019-MINAGRI, mediante el cual se aprobó el PAC del MINAGRI en el tipo de procedimiento de selección dice “Adjudicación Simplificada”, debe decir “Concurso público”.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio publique la presente Resolución en el SEACE y en el portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego ([www.gob.pe/minagri](http://www.gob.pe/minagri)).

**Artículo 4.-** La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura y Riego – Administración Central se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese.



  
-----  
**JAVIER ENRIQUE GALDOS CARVAJAL**  
Secretario General



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000011-MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

UNAFGR

013

D) UNIDAD EJECUTORA :

155

E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2019

R) AUC : 26/03/2019

INCLUSION

Item N°	Tipo de Compra o Selección	Tipo de Compra o Selección	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	N° Item	Anexo	Descripción del Antecedente	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Códigos UNCLAS (Bienes, Servicios y Obras - ítem Material)	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo de Moneda	Tipo de Cambio	Valor Estimado de la Contratación	Código de Ubicación Geográfica del Lugar de la Prestación		Fuente de Finanzas	Fecha Presente de la Convocatoria	Modalidad de Selección	Código de Encargado de las Contrataciones	Observaciones	
															DEPA	PROV						
18	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SOLUCION DE BACKUP	433341500006955	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	306,000.00	15	01	14	00	4 - April	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO
19	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE MEMORIA RAM Y DISCO DURO PARA SERVIDORES DE RED	4320 42000312041	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	14	00	4 - April	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO
20	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	811250100025156	30 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	107,000.00	15	01	14	00	4 - April	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO
21	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	B2 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SOLUCION DE TELEFONIA IP PARA EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	422200000202020	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	910,810.29	15	01	14	00	3 - Marzo	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO
22	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	70 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INSTALACION	501015000279405	30 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	650,000.06	15	01	14	00	8 - Agosto	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO
23	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	B2 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO 2019	510271000300206	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	831,000.00	15	01	14	00	6 - Mayo	301 - Sin Modalidad	CAUP	NO

